



Oficina Asamblea Municipal  
Aguas Buenas

RESOLUCION NUMERO 1

SERIE: 2000-2001

DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO A LA ALCALDESA A DONAR CIEN (\$100.00) DOLARES A DENNIS ALVARADO PARA GASTOS DE VIAJE PARA PARTICIPAR EN COMPETENCIAS DE KARATE KI-ZEN-RYU; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: Es política pública que el Municipio de Aguas Buenas apoye toda actividad dedicada a fomentar actividades deportivas.

POR CUANTO: El joven Dennis Alvarado, participará en una competencia de Karate KY-ZEN-RYU Internacional a celebrarse en los Estados Unidos desde el 17 al 21 de agosto de 2000.

POR CUANTO: Existe la necesidad de brindar ayuda económica al Sr. Dennis Alvarado para participar en dichas competencias.


POR CUANTO: La Ley 81, aprobada el 30 de agosto de 1991, mejor conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en el Artículo 5.006, Inciso d, faculta a la Legislatura Municipal, con la aprobación de por lo menos dos terceras (2/3) partes del número total de los miembros de ésta, autorizar donativos de fondos y propiedades municipales a entidades o agrupaciones sin fines de lucro y no sean partidistas, ni agrupaciones con fines políticos, dedicadas a actividades de interés general de la comunidad siempre y cuando la sesión no interrumpa las funciones propias del Municipio.


POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar a la Alcaldesa para que a su vez autorice al Director de Finanzas a efectuar en los libros de contabilidad a su cargo el pago de cien (\$100.00) dólares como donativo al joven Dennis Alvarado.


SECCION 2da: Esta Resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por la Alcaldesa.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 9 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000.

  
CARLOS R. BARRETO MOTÁÑEZ  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000 Y FIRMADA POR MI A LOS 14 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2000.

  
BUENAVENTURA DAVILA ROLDAN  
ALCALDESA

*Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*